

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / DVLOR / RODRIGUEZ DOMINGUEZ MAAN / nqi.



DECRETO EXENTO Nº

1844

CAUQUENES,

27 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "MÓNICA CATALINA GUTIERREZ HERNÁNDEZ", RUT.: [REDACTED] ROL Nº 200130, ubicada en Calle Bombero Venegas Nº 1443, Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Duplicado de Posesión Efectiva
 - ✓ Cesión de Derechos de Patente Comercial ante Notario.
 - ✓ Dominio de la Propiedad.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: "Doña SELMA ROSA HERNÁNDEZ ARAVENA, RUT.: [REDACTED] (Q.E.P.D.) y el Contribuyente Actual es: MÓNICA CATALINA GUTIERREZ HERNÁNDEZ", RUT.: [REDACTED] -

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente comercial, ROL Nº 200130, quedando como titular de la misma: MÓNICA CATALINA GUTIERREZ HERNÁNDEZ", RUT.: [REDACTED] -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes